

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13103 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 74/2010, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Carlos Pons de Gironella en nombre de Estampaciones Cañadell, S.A., se ha dictado auto en fecha 11/12/2012, cesando los efectos de la declaración de concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 12 de diciembre de 2012.- Secretario Judicial, don Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A130017029-1